EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19.170 — 14 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2631|57 — Tel. 20101

Aumento salarial del 20% a partir del primero de enero

Así lo anunció el presidente de la Nación, quien dijo que el esquema del poder, tal como está planteado, no justifica ningún cambio de figuras

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, anunció hoy en conferencia de prensa que el gobierno nacional otorgará a partir del 1o. de enero próximo un aumento masivo de salarios del 20 por ciento, complementado con un incremento de las prestaciones sociales equivalente a otro 5 por ciento.

En la entrevista se le preguntó al titular del Ejecutivo si existía la posibilidad de modificar la estructura del poder de las fuerzas armadas introduciendo en el panorama un "cuarto hombre", o si podía haber cambios en las figuras máximas del gobierno.

"Este tema —dijo el teniente general Videla— se inscribe dentro del tratamiento general del poder. Este proceso ha partido de una serie de presupuestos [illegible] fueron analizados y surgieron de la compatibilización de opiniones en el seno de las fuerzas armadas.

"Este es un esquema aprobado y aplicado como se lo planificó. El Ejército hizo conocer su pensamiento con el que coincidieron la Armada y la Fuerza Aérea y se desarrolla, con sus ventajas y desventajas, analizándose su marcha permanentemente".

"[illegible] —señaló Videla— ningún motivo para modificar [illegible] de a razonadas evaluaciones y, [illegible], al no modificarse, no justifica ningún cambio de figuras".

Diálogo abierto

El jefe del Estado mantuvo [illegible], a partir de las 12 y por espacio de una hora, un abierto diálogo con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno durante

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

El programa económico

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El crecimiento del producto bruto interno para 1977 sería del 4 por ciento, como resultado de incrementos del 4 por ciento en el producto bruto industrial y del 8 por ciento en la producción agropecuaria, según los cálculos efectuados por la conducción económica que habrían sido expuestos a las más altas autoridades nacionales por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz en las reuniones del edificio "Cóndor".

De acuerdo con fuentes responsables, en ese encuentro del más alto nivel Martínez de Hoz brindó un panorama de los resultados obtenidos de la aplicación del programa anunciado el 2 de abril, y fundamentó su creencia de que la economía en su conjunto está controlada.

Además de detallar las perspectivas que se aguardan para los sectores productivos, Martínez de Hoz habría puesto énfasis en plantear la necesidad de fortalecer y aumentar la participación privada en las inversiones como medio indispensable para lograr el crecimiento genuino de la economía.

También expuso la intención de lograr que las inversiones que se realicen en el sector público no sobrepasen a las producidas en los últimos nueve meses, con el fin de evitar sorpresas en el déficit estimado, que hasta el momento no tiene cifras definitivas.

Habría precisado también el ministro que la hipótesis inflacionaria anual para 1977 no superaría el 130 por ciento, lo que equivale a una tasa mensual del 6 al 7 por ciento.

Para conseguirlo, existiría la intención de llevar las tasas de interés a niveles que eviten las especulaciones y promuevan el ahorro, al tiempo que mediante un correcto manejo de la política arancelaria de importaciones se trataría de controlar los precios internos.

El mínimo no imponible es de $ 85.000

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Un sustancial aumento del mínimo no imponible para la cuarta categoría, que se elevaría a alrededor de 85.000 pesos nuevos mensuales, y la indexación mensual para la adecuación de las cifras topes respectivas, son las novedades más importantes del proyecto modificatorio de la ley 20.628 de impuesto a las ganancias, que regresó en la víspera al Poder Ejecutivo con el dictamen respectivo de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL).

La CAL produjo el dictamen final sobre dicho proyecto en la mañana de ayer y si bien se informó sobre la decisión, no se suministró el texto, que por sus alcances había provocado expectativas en los ámbitos financieros y empresarios, así como en todos los trabajadores en relación de dependencia, incluidos estos últimos en la cuarta categoría.

Anoche, en medios responsables, se conoció el texto del proyecto, del que se reproducen algunas de las características sobresalientes.

Introducen modificaciones a 43 artículos

El mismo consta de 7 artículos resolutorios y uno de forma a lo largo de 28 fojas, durante las cuales se introducen modificaciones a 43 artículos de la ley 20.628 (los números 1, 2, 3, 5, 9, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 33, 45, 47, 48, 49, 51, 57, 61, 64, 65, 66, 78, 86, 87, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 109, 110 y 111).

De esta forma se establece que también estarán sujetas al gravamen las ganancias "provenientes de actividades realizadas ocasionalmente en el extranjero por personas residentes en el país", aunque las mismas podrán deducir las sumas ya abonadas en carácter de impuestos en el lugar de realización de las actividades.

En otro aspecto el proyecto, al sancionarse, pondrá fin a algunas interpretaciones, según las cuales la ley de impuesto a las ganancias vigente había innovado con respecto al sistema tradicional de valuación de existencias incluyendo taxativamente entre las opciones posibles "al promedio ponderado de la existencia inicial y compras del ejercicio a que se refiere el inventario, teniendo en cuenta el movimiento operado".

Trascendente variante

Pero entre todas las variantes dispuestas, la de mayor trascendencia pública está contenida en el punto 15 —modificatorio del artículo 25 de la ley 20.628— según el cual cuando la Dirección General Impositiva establezca retenciones sobre las ganancias comprendidas en los incisos "a" (desempeño de cargos públicos) "b" (trabajo personal ejecutado en relación de dependencia) y "C" (Jubilaciones, pensiones, etc.) del artículo 78 (cuarta categoría), "deberá efectuar mensualmente, con carácter provisorio, las actualizaciones sobre la base de la variación de dichos índices (de precios al consumidor relacionando el promedio de los índices correspondientes a los meses transcurridos entre el 1o.º de febrero de 1976 y el 31 de diciembre del año fiscal respectivo, con el índice correspondiente al mes de enero de 1976)".

"No obstante —se aclara— los agentes de retención podrán optar por practicar los ajustes correspondientes en forma trimestral".

Este sistema de indexación automática del mínimo no imponible, representa, por caso, que el índice de incremento para el año 1976 alcanza a aproximadamente un 150 por ciento a aplicarse sobre las escalas básicas del mínimo no imponible y demás deducciones anuales, lo que es extensivo a los valores vigentes a la tercera categoría.

Han calificado de mafioso a un ex ministro italiano

ROMA, 22 (EFE). — El ex ministro Giovanni Gioia, al que una sentencia del tribunal de Turín calificó de mafioso, podría ser expulsado del Partido Demócrata Cristiano de Italia.

Gioia, ex ministro de Correos, quedó en "muy mala posición" después que el alto tribunal absolviera al escritor Michele Pantaleone, que en uno de sus libros calificó de "mafioso" al político democristiano.

Grandes daños en Chaco causó una granizada

RESISTENCIA, 22 (Télam). — Unas 1.500 hectáreas de algodón y girasol resultaron afectadas entre un 50 y un 70 por ciento por una intensa granizada, en la zona de San Bernardo, situada a unos 300 kilómetros de esta capital.

Técnicos en agricultura, enviados por el gobierno provincial, se encuentran evaluando los daños a efectos de que se adopten luego las medidas correspondientes en apoyo de los productores.

Se encuentra rebalsado el dique San Roque

La apertura de dos válvulas se dispuso

CORDOBA, 22 (Télam). — Debido a las intensas lluvias en las sierras cordobesas, el nivel del dique San Roque superó en casi medio metro su tope máximo, por lo que se encuentra prácticamente rebalsado.

Su mayor capacidad de embalse es de 35.30 metros, nivel a partir del cual comienza a funcionar el sistema de evacuación del excedente de agua por el embudo.

En tal sentido los técnicos de la Dirección Provincial de Hidráulica procedieron a realizar la evacuación regulada para el funcionamiento de los generadores de Agua y Energía de la Nación y la apertura de las válvulas norte y sur. De esta manera al llegar la altura del dique a 35.80 metros se opera simultáneamente una expulsión de 50.000 litros por segundo.

Esta situación ha provocado un notable incremento en el caudal del Río Primero que atraviesa la zona urbana de la ciudad de Córdoba, contingencia que obligó a la municipalidad a la clausura de los cuatro puentes bajos existentes en su jurisdicción: Chateaux Carreras, Sagrada Familia, Juniors y Sargento Cabral, dado que el agua los cubría medio metro por arriba.

La delincuencia en Estados Unidos

WASHINGTON, 22 (AFP). — La delincuencia sólo aumentó en un dos por ciento en Estados Unidos durante los nueve primeros meses de 1976 en relación con igual período del año precedente, anunció un informe del FBI.

Egipto y Siria han acordado unificarse

La decisión de los presidentes Sadat y Hafez incluye un arreglo de paz con Israel en la reunión de Ginebra

EL CAIRO, 22 (UPI). — El presidente de Egipto, Anwar Sadat, y el de Siria, Hafez Assad, han acordado unificar sus países y llegar a un acuerdo de paz con Israel a través de las conversaciones de Ginebra.

Los dos presidentes han creado un mando conjunto y seis comisiones de coordinación política para cumplir el esquema de unificación, según un comunicado conjunto difundido ayer en Damasco y El Cairo.

Sin considerar la crisis ministerial israelí, los dos presidentes hicieron un llamamiento para que se reanude lo antes posible la conferencia de paz de Ginebra sobre el Medio Oriente, con la participación de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), antes de abril del próximo año.

"El mando político conjunto establecerá lo antes posible las directivas necesarias para promocionar y consolidar las relaciones de unión entre los dos países y supervisar las acciones necesarias para su implantación", dijo la declaración.

El ministro de Relaciones Exteriores, Ismail Fahmi, que leyó el comunicado en una conferencia de prensa celebrada en El Cairo, afirmó que los dos presidentes "acordaron reunificar los dos países".

El mando conjunto estará presidido por Sadat y Assad e incluirá los primeros ministros ,ed ammeros ministros de am otros miembros del gabinete.



Radiofoto UPI

El primer ministro israelí renunciante Yitzhak Rabin (izquierda), conversa con el titular de Justicia, Haim Zadok (centro), y el jefe del Comité de Defensa, Yitzhak Navon, sobre la crisis planteada en el gobierno y que provocaría un anticipo de las elecciones generales

Sin novedades en el caso Oriol

MADRID, 22 (AFP). — La amnistía reclamada por los secuestradores de Antonio María de Oriol y Urquijo no será concedida por el gobierno antes de febrero o marzo y se tratará de una amnistía parcial, dio a entender hoy aquí el diario "El País", al citar fuentes gubernamentales.

A lo sumo, agrega El País el gobierno modificará antes de fin de año el decreto de ley antiterrorista, legislación de excepción promulgada durante el último año del franquismo.

La negativa de conceder una amnistía total, como lo exigen los miembros del GRAPO a cambio de la vida del presidente del Consejo de Estado, estaría apoyada por los medios derechistas del régimen pese a las consecuencias que esa decisión pudiera tener.

Arrestos de judíos en la U. Soviética

La realización de un simposio

MOSCU, 22 (UPI). —Las autoridades [illegible] mantenían hoy a por lo menos 10 judíos bajo arresto domiciliario, luego de la celebración de un simposio sobre cultura judía en la Unión Soviética, prohibido por las autoridades del Kremlin.

Voceros del simposio dijeron que los 10 judíos formaban parte de unas 45 personas sometidas a diversas formas de detención para evitar la celebración del acto, que debería haberse prolongado por tres días.

Entre los arrestados en sus domicilios figura el presidente de la comisión organizadora del simposio, Benjamín Fain, y Grigory Rosenstein, en cuyo apartamento permaneció confinado.

Las autoridades también negaron permiso a 100 extranjeros para que asistiesen como invitados a Moscú al acto e impidieron a todos menos a cinco activistas que se trasladasen desde provincias a la capital, dijeron voceros del grupo.

Unas 60 personas se reunieron en el apartamento de Rosensteins, situado en la parte sur de Moscú, para asistir a una sesión de cuatro horas.

Agentes de civil de la policía secreta soviética (KGB) llamaron a la puerta, pero se retiraron sin mayores incidentes cuando se les negó la entrada.

El grupo redactó una carta dirigida al comité central del Partido Comunista exigiendo la inmediata liberación de los arrestados, la devolución del material confiscado y el acondicionamiento de un local adecuado para la plena celebración del simposio.

Corvalán está hospitalizado

MOSCU, 22 (UPI). —El secretario general del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán, ha estado hospitalizado desde su llegada a Moscú el fin de semana pasada, dijeron hoy fuentes de la comunidad latinoamericana en Moscú.

Añadieron que no creen que Corvalán se encuentre en grave estado, pero que está siendo sometido a un minucioso examen médico y se le ha ordenado descansar en cama, después de pasar tres años en prisiones chilenas.

Corvalán fue liberado por el gobierno chileno en canje por el disidente soviético, Valdimir Bukovsky.

Los medios latinoamericanos dijeron que el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid I. [illegible] en el hospital y le dio personalmente la bienvenida a este país.

Añadieron que creen que Corvalán permanecerá en el hospital por otras dos o tres semanas antes de aparecer en público.

Los periódicos soviéticos han saludado a Corvalán como "un gran hijo del pueblo chileno".

El líder comunista chileno no llegó a este país en compañía de su esposa. Sus dos hijas ya se encontraban radicadas en la Unión Soviética.

Embargaron en Madrid la finca '17 de Octubre'

MADRID, 22 (EFE). — A solicitud del juez federal argentino Dr. Rafael [illegible] 13 y 14 de esta capital embargaron la quinta "17 de Octubre", propiedad de la sucesión de Juan Domingo Perón.

La noticia se anunció la semana pasada pero [illegible] forma oficial. Además, se informó que un funcionario argentino fue designado depositario de los efectos que contiene la quinta con el fin de [illegible].

El secretario del juez Sarmiento, Jorge M. Her[illegible] a Madrid para participar en la acción de embargo, que está relacionada con la causa por la cual en la Argentina fueron procesados tanto la ex presidente María Estela Martínez [illegible] colaboradores José López Re[illegible] Luis Caballero, Julio González y otros.

Peligro de una crisis hídrica

Declaraciones del Ing. Jáuregui

MAR DEL PLATA, 22 (Télam). — "Los expertos que estudian el crecimiento de la necesidad de agua para todas las actividades humanas que la emplean, pronostican que a comienzos del próximo siglo la humanidad se verá afligida por una crisis hídrica, de gravedad pareja a la energética que está enfrentando ahora", dijo anoche el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, Ingeniero Luis Jáuregui.

El funcionario presidió una conferencia de prensa, realizada en dependencias del hotel Provincial, relacionada con la realización, en marzo próximo, de la Conferencia Mundial del Agua en esta ciudad, convocada por las Naciones Unidas.

En su transcurso agregó que "el crecimiento del uso y consumo de agua se vincula a tres factores: el primero deriva de la explosión demográfica mundial. Para comienzos del próximo siglo la población del mundo doblará a la actual y, por lo tanto, también el consumo de agua, por mero crecimiento vegetativo.

"El segundo —continuó— está determinado por el progreso tecnológico que crea cada vez más nuevos usos del agua: la producción de una tonelada de fibras plásticas requiere disponer de 600 toneladas de agua".

Precisó también que "el tercer factor proviene de la contaminación. Este es un hecho de factura humana, que a veces en ciertos lugares, parece inconcebible. La contaminación no consume agua, pero al tornarla inepta para los usos que la necesitan potable, disminuye la cantidad disponible".

"Todos los factores que hemos venido señalando —subrayó— son los que permiten vaticinar la crisis mundial del agua para comienzos del siglo veintiuno. Algún autor —dijo— calculó que en los Estados Unidos en el año 2015, el déficit de agua dulce será del orden del 30 por ciento de las necesidades. Entre nosotros, el crecimiento industrial y urbano de Córdoba ya está comprimido por la escasez de agua".

Concluyó enfatizando que "la humanidad podrá evitar la crisis del agua si actúa ahora; lo esencial es la acción; la llave es la cooperación; las soluciones se podrán alcanzar si decidimos proceder con espíritu de cooperación y respeto mutuo.

Venta de 200.000 tn. de trigo-pan a China

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El subsecretario de Agricultura de la Nación, Jorge Zorreguieta, anunció anoche en conferencia de prensa la venta de 200.000 toneladas de trigo-pan a la República Popular China, como resultado de una misión presidida e integrada por dos funcionarios de la Junta Nacional de Granos.

Subrayó la importancia que la venta tiene para nuestro país y lo arduo de las negociaciones con los funcionarios chinos, señalando que esto permite mejorar las muy alicaídas relaciones comerciales con aquel país.

Reveló que se había obtenido un precio FOB de 90 dólares la tonelada, lo que representa un precio total de 18 millones de dólares para la operación.

Agregó que los envíos, de variedad dura de alto contenido proteico, serán remitidos en embarques de 40.000 toneladas mensuales a partir de febrero entrante y finalizarán en junio.

Las negociaciones se realizaron con el ministro y viceministro chino de Comercio, señores Li Chian y Liu Wen, y el ministro de Agricultura, Liang Chan-wu, quienes manifestaron al margen de las tratativas, sus deseos y los de su gobierno de incrementar el comercio entre ambos países.

En respuesta a los periodistas dijo que existe un convenio comercial desde 1973, pero que no ha sido formalizado, cosa que podría ocurrir a corto plazo si se reinician las negociaciones a ese fin.

Señaló también que la misión visitó la Corporación Textil, posible compradora de lanas y algodón. Aclaró que esto será posible si la empresa privada inicia una agresiva campaña promocional de ventas ya que Australia y Nueva Zelandia desarrollan una eficaz campaña de penetración en ese mercado de 840 millones de habitantes.

Si bien no se habló formalmente del tema, se palpó gran interés por parte de China en la compra de carne en polvo para mezclar con otros alimentos, especialmente por su conservación fácil en envases simples.

Afirmó que, a pesar de la gran producción triguera mundial, el precio podría subir, y los stocks de Rusia y los Estados Unidos han disminuido mucho en los años últimos. Finalizó diciendo que ya se han concretado ventas por 2 millones de toneladas de trigo pan y que las lluvias caídas en los últimos días no pueden ser un peligro para la cosecha y tampoco para el valor proteico del grano. Sólo será un contratiempo el atraso en la recolección.

El gabinete de J. Carter

PLAINS (Georgia), 22 (AFP). —El presidente electo, Jimmy Carter, parece decidido a gobernar Estados Unidos con un gabinete centrista, a juzgar por la elección de los hombres que constituirán su equipo, estimaron hoy aquí los analistas.

Con la excepción del ministro de Sanidad y el puesto de director de la CIA (Servicio Estadounidense de Inteligencia) el gobierno Carter está ya designado. Lo componen hombres moderados, de edad media, generalmente bregados en los dominios donde servirán, ya por experiencia en otros gobiernos, ya por formación profesional.

Entre los primeros, Cyrus Vance (secretario de Estado), Michael Blumenthal (ministro del Tesoro), o Harold Brown (Defensa). Entre los segundos, figuran dos mujeres: Juanita Kreps (comercio) y Patricia Roberts Harris (vivienda), así como Andrew Young (Naciones Unidas) y Ray Marshall (Trabajo), reclutados personalmente por Carter, aunque no sin dificultad.

Dichas personalidades, apostillaron los observadores, deberán suministrar al presidente electo una [illegible] cia de experiencia, el amparo de todo extremismo, mayormente en política exterior y económica y en materia de innovaciones en el dominio social.

Carter consiguió el martes, agregaron, matar de un tiro varios pájaros al nombrar a Patricia Roberts Ha[illegible] tro de la Vivienda. Le [illegible] bierno, con tres personas [illegible], dos mujeres y dos negros y doblar así la pro[illegible] cedentes, que nunca tuvieron más de un negro y una mujer a la vez.

Carter esperaba terminar hoy la formación de su gobierno pero la defunción de Richard Daley, alcalde de Chicago, último "boss" del Partido Demócrata, le obligará a asistir a sus funerales.

Consecuentemente, sólo el jueves, durante una rueda de [illegible] ministro de Sanidad (probablemente Joseph Califano, [illegible] y el del [illegible] de la CIA (que podría ser Ted Sorensen, ex consejero del ex presidente John Kennedy).

Declaraciones de Videla

(Viene de pág. 1a.)

te el cual se refirió a los distintos aspectos que hacen a la conducción nacional actual y a sus perspectivas para el futuro inmediato.

Antes de iniciarse la conferencia de prensa el teniente general Videla saludó a los periodistas allí presentes señalándoles que quería transmitirles su reconocimiento "por la labor que ustedes han desarrollado en beneficio de este proceso; he manifestado en varias oportunidades que soy precisamente amigo del diálogo y éste, en las actuales circunstancias nacionales, se puede hacer sólo mediante los medios de prensa, haciendo conocer a los gobernados lo que piensan los gobernantes y llevando a éstos las inquietudes de los gobernados".

Esquema aplicado como se lo planteó

Requerido el presidente de la Nación si existía la posibilidad de modificar la estructura del poder de las fuerzas armadas introduciendo en el panorama un "cuarto hombre", o si podía haber cambios en las figuras máximas del gobierno, respondió:

"Este tema se inscribe dentro del tratamiento general del poder. Este proceso ha partido de una serie de presupuestos, todos los cuales fueron analizados y surgieron de la compatibilización de opiniones en el seno de las fuerzas armadas".

"Este es un esquema aprobado y aplicado tal como se lo planificó. El Ejército hizo conocer su pensamiento, con el que coincidieron la Armada y la Fuerza Aérea y se desarrolla, con sus ventajas y desventajas, analizándose permanentemente su marcha".

"No hay a la fecha —señaló Videla— ningún motivo para modificar este esquema que responde a razonadas evaluaciones y justamente al no modificarse no justifica ningún cambio de figuras".

EL INCREMENTO DE SALARIOS

Consultado de inmediato sobre la futura escala de aumentos salariales, y tras dudar un momento por no querer, según dijo, "quitarle la primicia a un colaborador que me lo ha pedido especialmente", el teniente general Videla aceptó como una deferencia hacia los periodistas responder a la pregunta.

"Tan pronto como termine esta conferencia de prensa firmaré el decreto respectivo que establece un aumento salarial masivo del 20 por ciento a partir del primero de enero con un incremento, en cuanto a los beneficios sociales (asignaciones familiares), equivalente al 5 por ciento, lo que significa un total del 25 por ciento de aumento salarial".

Adelantó, además, el jefe del Estado "la posibilidad cierta de un inmediato ajuste salarial al mes de marzo, que será motivo de un detenido análisis".

LA PENA DE MUERTE

Respecto de la sanción de la legislación que contempla la pena de muerte y la cual no ha sido aplicada hasta el momento, el teniente general Videla expresó que "la medida existe como una previsión; el hecho de que no haya ocurrido hasta ahora es porque no se han dado las circunstancias pese a que hay procesos pendientes. No se aplicó por esta sola razón y no porque exista un criterio formado de no aplicarla".

UBICACION DEL SECTOR LABORAL

Los hombres de prensa consultaron seguidamente al titular del Poder Ejecutivo las razones por las cuales, tras nueve meses de gobierno aún no se ha sancionado la legislación sobre Asociaciones Profesionales, a lo que contestó que "este proceso tiene objetivos que cumplir y en el trecho que media hasta esos objetivos sin tiempo, hay que considerar todas las circunstancias".

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Posteriormente, con el avanzar de la conferencia de prensa el teniente general Videla revelaría que lo que ha estado analizando la Junta Militar en sus últimas reuniones no es el anteproyecto de ley de Asociaciones Profesionales sino un documento preliminar fijando las pautas a las que deberá ceñirse el Ministerio de Trabajo para confeccionar justamente aquel anteproyecto.

ETAPAS DEL PROCESO

Se le hizo notar al presidente, más adelante, que él mismo había señalado que el actual proceso debe cumplir una serie de etapas: comprensión, adhesión, participación y transferencia, consultándoselo sobre cuál de las etapas se encararía en 1977.

"No debemos caer en rigorismos —afirmó Videla— separando estas etapas como compartimientos estancos. El llamado a la comprensión ha dado resultados satisfactorios y nos proporcionó tiempo para arribar a hechos concretos que nos acercan al objetivo".

"Ya el gobierno está en condiciones —enfatizó— de mostrar estos hechos concretos como para entrar de alguna forma en la etapa de la adhesión; 1976 fue la de la comprensión.

"Entramos en la etapa de la consolidación del proceso que va a requerir la adhesión para llegar, allá en el tiempo, a la de la transferencia, la fundacional podríamos decir, porque en ella se deberá revitalizar esta democracia que hemos heredado de nuestra historia".

NUEVAS FORMAS DE DEMOCRACIA

"Se comenzará a construir las nuevas formas ed la democracia cuando la ciudadanía se haga cargo de éste como de un proceso propio y no que las fuerzas armadas dejaron inconcluso, y con la participación, sí, de las fuerzas armadas".

Respecto de la posibilidad de una apertura política o de la sanción de un nuevo estatuto de partidos políticos, el presidente de la Nación señaló que "faltaría a mi mismo al aceptase que la creatividad es solamente del gobernante o de las fuerzas armadas; se debe permitir la participación gradual de todos los que quieran enriquecer nuestras ideas para propiciar estas nuevas formas, formas nada más, no esencias, de la democracia, y para evitar los movimientos pendulares de gobiernos militares fuertes a los que suceden gobiernos civiles débiles. Los primeros pasos en ese sentido posiblemente puedan comenzarse en este 1977 que se avecina".

Reiteró más adelante Videla, tal como lo había hecho en otras oportunidades, que el actual proceso no tiene un lapso fijo de duración sino que se prolongará "el tiempo que sea necesario en vista del objetivo a cumplir".

EL PLAN ECONOMICO

En cuanto al plan económico comandado por el ministro José Martínez de Hoz, expresó que "éste fue debatido y aceptado por las fuerzas armadas y hasta este momento ese plan ha dado muestras de ser idóneo y correcto para la finalidad prevista".

UN NUEVO ESQUEMA

Solicitada al presidente de la Nación una aclaración sobre anteriores manifestaciones respecto de que no se encuentra totalmente afiatado el esquema del poder de las Fuerzas Armadas, señaló que ello no significaba necesariamente la necesidad de cambios internos.

"Hice referencia a ese tema porque el esquema actual del gobierno de las Fuerzas Armadas es nuevo y no responde a ninguna de las recetas del pasado, por lo que requiere tiempo hasta que nos acostumbramiento a verlo a través de los prejuicios del pasado".

POLITICA EXTERIOR

Sobre sus viajes a distintos países de América latina y la posibilidad de otros durante el año próximo Videla subrayó que "el contacto personal entre los gobernantes es, desde mi punto de vista, absolutamente indispensable para la comprensión de los pueblos", agregando que la agresiva política exterior llevada a cabo obedece a la necesidad de "hacer retornar la presencia argentina en el panorama internacional".

Tras señalar que existen conversaciones para visitar otros países de Sudamérica durante 1977, acotó que "hay de mi parte la más amplia predisposición al diálogo, y dentro de esa tónica tengo intenciones de visitar la mayor cantidad de países que sea posible, primero en Sudamérica y segundo dentro del continente americano, y, tercero, si ello fuera necesario, el mundo".

Se le preguntó posteriormente sobre el cumplimiento de los objetivos manifestados en cuanto a concentrar la situación actual en relación con la violencia.

LA FUERZA, EN MANOS DEL ESTADO

"Reitero —dijo— que ése es el objetivo: monopolizar la fuerza en manos del Estado. Creo que en este aspecto se han dado pasos importantes pero no se ha logrado el 100 por ciento; hay algo que se escapa a nuestro control, y el hecho de que haya violencia lo demuestra".

Respecto de esos grupos que ejercen la violencia como respuesta a la subversión marxista explicó que dicho fenómeno "se puede explicar sin justificarlo: en oportuniddad en que la subversión había hecho pie en la Argentina, superando a las fuerzas policiales y sin que permitiese la intervención de las fuerzas armadas, se generaron mecanismos de autodefensa que ejercitaban la fuerza más allá del control del Estado, lo que, por cierto, no justifico".

"Cuando las fuerzas armadas se hicieron cargo de la lucha antisubversiva se fijó aquel objetivo; confieso que no se ha logrado el ciento por ciento, hay algunas fuerzas que escapan a nuestro control", reiteró.

LA SUBVERSION

"En cuanto a la subversión debemos darle el alcance de un fenómero global que está conducido por una estrategia global y que se debe combatir también globalmente".

"Militarmente estamos muy próximos a la victoria, pero hay que dar respuesta en los otros campos en que se plantea la lucha; hay que erradicar por principio a aquellos que se hallan infiltrados en esos campos. Es menester no sólo la victoria militar sino ganar la paz, derrotar la estrategia de la subversión con una estrategia netamente argentina".

IGLESIA Y ESTADO

Se le consultó posteriormente sobre cuáles son las relaciones actuales entre el Estado y la Iglesia, a lo que respondió que "las relaciones entre el Estado y la Iglesia, nuestra Iglesia Católica, son correctas, de gran prudencia y en las mismas no se vislumbra ninguna nube".

"Por supuesto —agregó—, cada parte tiene su función específica; la Iglesia es evangélica y, por lo tanto, tiene el derecho de dar a conocer su opinión desde el punto de vista evangélico que nosotros respetamos".

BALANCE POSITIVO

Finalmente se le solicitó al teniente general Videla un mensaje para el pueblo argentino con vistas a 1977.

"Es imposible —dijo— dirigirnos al futuro si no hacemos referencia al pasado; 1976 fue un año de sacrificios y, sin embargo, el balance es positivo. No es un milagro, es el producto del esfuerzo compartido del pueblo y del gobierno. Pedimos comprensión y el pueblo respondió sumándose".

"Ahora —finalizó— podemos decir que es fácil ser medianamente optimistas para el futuro inmediato".

Liberaron en Bs. As. a Manuel R. Vacca

BUENOS AIRES, 22, (NA). — El periodista Manuel Roberto Vacca aseguró esta mañana haber sido bien tratado por sus captores y que éstos se limitaron a interrogarlo exhaustivamente sobre sus actividades periodísticas y sus opiniones políticas.

También dijo que quienes lo retuvieron durante 16 días no dejaron pasar por alto el hecho de que hubiera cumplido años el 18 del corriente y que ese día le expresaron sus felicitaciones y le obsequiaron golosinas.

Vacca dio a conocer esas novedades por medio de un comunicado que entregó a los periodistas acreditados en el Departamento Central de Policía luego de haber conversado durante casi media hora con funcionarios de la División Paraderos de esa repartición.

El periodista, que apareció esta madrugada en la zona del Rosedal, en Palermo, según lo informado extraoficialmente, se dirigió luego a su domicilio y, posteriormente, al Departamento de Policía, donde ingresó a las 10,45 dirigiéndose a la División Paraderos sin mantener conversaciones con los cronistas acreditados en ese lugar.

Luego de comparecer ante los funcionarios policiales, Vacca se hizo presente en la sala de periodistas donde entregó el comunicado pudiendo verse, entonces, que aparentaba gozar de buena salud.

Declaración escrita

Dice el documento del periodista:

"El lunes seis de diciembre, después de abandonar mis tareas habituales en Canal 7, donde realizo el ciclo Argentina Secreta, me dirigí en compañía de un directivo de la emisora hacia la estación Leandro Alem de la línea B de subterráneo.

"Al bajar en la estación Malabia me dirigí a un quiosco de cigarrillos donde efectué una compra.

"Luego crucé la avenida Corrientes y caminé por la vereda del Banco de la Nación Argentina en la calle Acevedo. Allí fui interceptado por un grupo de personas a las cuales, por la oscuridad reinante, eran aproximadamente las 23, no puede identificar.

"Esas personas me hicieron subir en un automóvil y al cabo de un tiempo de marcha que no pude precisar, el vehículo entró en un recinto y allí me hicieron descender.

"En ese lugar me colocaron una suerte de esposas y me introdujeron en una habitación en la cual había una silla y una cama.

INTERROGATORIOS EN EL CAUTIVERIO

"A la mañana siguiente, y algo que se repitió cotidianamente durante todo mi cautiverio, fui exhaustivamente interrogado sin apremios físicos sobre mis tareas profesionales y mi vida privada. Se me preguntó, por ejemplo, si había tenido actividad política. En los sucesivos cuestionarios se abordaron temas de la situación actual del país y me pidieron definiciones, por ejemplo, sobre la violencia subversiva.

"Expliqué, como no lo ignoran los telespectadores de Argentina Secreta en todo el país, que el sentido profesional de mi tarea siempre apuntó hacia el desprecio de todo cuanto constituyera un ataque al estilo de vida democrático de los argentinos, sus tradiciones y costumbres.

"Demostré a quienes no conocían el programa que éste se trata, precisamente, de un medio para demostrar que el trabajo fecundo y en paz es una fórmula eficaz, la única, para desarrollar al país.

"Por la manera de hablar de mis captores, por el tono de su voz, sospecho que se trataba de gente de las más variada edad.

"Durante mi cautiverio fui bien alimentado y durante los primeros momentos, por mi angustia me negué a comer.

"En esas circunstancias se me insistió en que lo hiciera e, incluso, no faltaron tratamientos especiales.

"Un día el vendaje me produjo una irritación en la vista y se me hicieron llegar medicamentos para superar ese inconveniente.

"En reiteradas oportunidades me brindaron atención médica, siendo en una de ellas revisado detalladamente.

"En ningún momento se me impidió escuchar libremente aquellos programas de radio que yo eligiera y se me permitió percibir la solidaridad de mis colegas periodistas quienes, inmediatamente, se hicieron eco de mi desaparición.

"Un detalle que me llenó de emoción fue el día de mi cumpleaños. El 18 de diciembre no pasó por alto y recibí cálidos apretones de manos y golosinas para festejarlo.

"Los interrogatorios giraron primordialmente sobre temas políticos. Cuando así ocurría mis captores me relataron hechos de violencia realizados por la delincuencia subversiva, hechos que, por otra parte, yo no ignoro ni como argentino ni como periodista; hechos que repudio por atentar, precisamente, contra todo aquello que como argentino y periodista defiendo cotidianamente.

"El día martes 21 de diciembre, en horas de la noche, fui dejado en inmediaciones de mi domicilio y se me devolvieron todas mis pertenencias que llevaba la noche de mi captura".

Acusaciones en Moscú a 2 periodistas

MOSCU, 22 (AFP). — Dos corresponsales occidentales, Piero Ostellino, del "Corriere della Sera", y Peter Osnos, del "Washington Post", fueron acusados de "antisovietismo", llegando el último a ser implícitamente amenazado de expulsión se supo hoy aquí.

El corresponsal italiano fue objeto de vivas críticas por parte de Literaturnaya Gazeta", debido a sus "artículos antisoviéticos".

El órgano de la Unión de Escritores le reprochó hoy haber escrito que los rusos se oponen a la experiencia "Apolo-Soyuz", que el apaciguamiento está comprometido y que los ciudadanos de la URSS se rompen las piernas al apearse de los autobuses.

Según el semanario, Ostellino afirmó igualmente que consideraba su trabajo de periodista 'como la exposición de los defectos crónicos de la sociedad soviética y como el análisis de las dificultades de la URSS en la escena internacional".

Interrogado por teléfono, el corresponsal italiano desmintió haber redactado informaciones de esta índole.

En cuanto a Osnos, fue convocado a la cancillería. Un funcionario, Vitaly Juravliev, le advirtió que si sus artículos seguían tan "antisoviéticos", ello acarreará consecuencias.

Los observadores notaron que ésta es la primera vez, desde hace varios años que corresponsales son concretamente amenazado de expulsión debido al contenido de sus escritos.

Juravliev se negó a mostrar su expediente al periodista norteamericano o a indicarle qué artículos debían ser considerados como "antisoviéticos".

Nuevas tarifas para los taxis en Rosario

ROSARIO, 22. — A partir de la cero de hoy entró en vigencia una nueva tarifa para el servicio público de automotores de alquiler con taxímetros. Se adicionará al final de cada viaje la suma de $ 20. Esta tarifa es de carácter provisorio y, tendrá aplicación hasta tanto la Municipalidad —que la autorizó— determine la que debe regir en definitiva.

Por otra parte, las autoridades han emprendido un operativo de fiscalización en el transporte urbano de pasajeros así como en los servicios de recolección de barrido y liempieza a cargo de concesionarios. Quedó como saldo el resultado de que en 320 procedimientos en puntas de línea se labraron 121 actas por distintas infracciones en tanto se dispuso que 18 coches sean retirados de servicio por distintos motivos.

Mensaje de Bolatti

ROSARIO, 22. — El próximo viernes, a las 23, dirigirá un saludo navideño el arzobispo rosarino monseñor Guillermo Bolatti. Lo hará en transmisión en cadena por las cuatro emisoras de esta ciudad.

Impuestos a los sueldos

ROSARIO, 22. — Convocada por la Asociación de Transportistas de Cargas tendrá lugar esta noche a las 20,30 una reunión de asociados. Se analizarán los alcances de la ley 21.430, de impuesto a los sueldos, así como las incidencias impositivas de las actividades con fines de lucro y su definición en ese concepto con relación a las actividades que desarrollan.

También la gravitación de costos del último cuatrimestre en las correspondientes tarifas que aplican en su trabajo.

Persistente lluvia

ROSARIO, 22. — Una persistente lluvia se mantiene desde la madrugada en esta ciudad y la zona sur de la provincia.

Los campos se favorecen con el porcentaje de humedad, aunque en algunos casos dificulta la recolección de granos.

RESIGNANDO INTRANSIGENCIAS LOGRAN "LOS 7" DIALOGAR CON EL GOBIERNO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia). — Han transcurrido ocho meses desde que el ex interventor en la CGT, coronel Juan Alberto Pita, organizó en siete grupos a los sindicatos no intervenidos designando ante cada uno de ellos a un delegado castrense y con la finalidad de establecer un método de trabajo entre la intervención de la central obrera y las dirigencias de centenar y medio de organizaciones de trabajadores. Y a ocho meses de aquella decisión "los 7" son recibidos por el ministro de Trabajo, a quien solicitaron audiencia el 8 de noviembre con el fin de pedir autorización para realizar un plenario nacional de asociaciones interdictas o no, recabar mayor participación del movimiento sindical en el proceso y plantear el deterioro de los salarios.

:: :: ::

Es evidente que esto último tiene ya réplica anticipada con el anuncio oficial precedente sobre el aumento de remuneraciones en el Estado y en el sector privado. En cuanto al plenario, la respuesta repetirá la negativa que hace dos meses expresó el interventor en la CGT, comodoro Julio Porcile, y con referencia al segundo punto más arriba señalado el cambio de ideas puede arrojar resultados tan ambiguos como su planteamiento. "Los 7" —como había señalado esta columna hace más de un mes— desistieron de la redacción de un documento crítico dirigido a la Junta Militar previsto para el pasado día 15 y tanto esa declinación de actitudes frontales como —según se dijo aquí— una gestión informal del coronel Pita, permitieron viabilizar un encuentro oficial que ciertos comentarios no han dejado de relacionar con otro.

:: :: ::

Se alude a la reunión que el viernes último tuvo el ministro Martínez de Hoz con las autoridades provisorias de la flamante Organización Industrial Argentina, una entidad en formación que por el momento no ha sido interferida por el hecho de que las actividades gremiales empresarias y obreras estén suspendidas por las normas vigentes. Si hubiese entre ambos hechos la relación de causa y efecto que aquellos comentarios les asignan debería concluirse en que las autoridades procuran aplicar esas normas con elasticidad y no menor equidad. En política —a fin de cuentas se trata de dos hechos políticos— no se actúa por sí o por no y, en consecuencia, el gobierno procura apelar al diálogo cada vez que de él pueda surgir el entendimiento con sectores ponderables de la actividad social y económica. En el caso de los sindicatos debe contabilizarse también la discreción con que receptaron la reciente ley que dejó sin efecto cláusulas de convenciones de trabajo.

:: :: ::

El siempre activo sector "desarrollista" no había de dejar pasar el fin de año para formular otro de sus periódicos enjuiciamientos del proceso, con énfasis mayor en la conducción económica. El "Memorándum No. 4", otro de los bimensuales documentos analíticos del señor Rogelio Frigerio y su equipo, no agrega ningún punto de vista nuevo al número 3, como no sea abundar en las argumentaciones donde funda una crítica tanto programática como de métodos a la economía reputada como liberal de Martínez de Hoz. Todo ello dentro de un esquema de ubicación política que tampoco es nuevo y se había ensayado con éxito dispar durante el período de la Revolución Argentina. Se trata de fijar una adhesión a "este movimiento nacional que conducen las fuerzas armadas" y poner, a la vez, en tela de juicio su proyecto económico.

:: :: ::

Las [illegible] a la partidocracia invocando, a la vez, a los factores [illegible] como expresiones representativas, es otra de las propuestas de este "Memorándum No. 4" que [illegible] un pie de igualdad a los planes económicos de Krieger Vasena, [illegible] y José Alfredo Martínez de Hoz por ser "mezcla de liberalismo y populismo". La mención del segundo, cabeza ejecutora de las "coincidencias programáticas" de 1972 suscriptas por el desarrollismo y apoyadas ulteriormente en el Congreso, puede llamar a confusión a lectores de este nuevo documento acostumbrados al juicio histórico —como se nos acotó en el Palacio de Hacienda—.

Se investigan fraudes en Hilanderías Olmos

Dictan prisión preventiva a tres implicados

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La prisión preventiva de tres individuos por fraudes cometidos en perjuicio de Hilanderías Olmos dictó el juez de instrucción Dr. Carlos A. Tavares.

Afecta la medida a Alberto Ramón Pardo Grillo, de 45 años, productor cinematográfico de publicidad; a Lonar Cabello Santillán, de 39, asesor y comisionista de seguros, y a Juan Alberto Iambich, de 37, publicista, gerente general de la ex intervención en esa empresa.

Dispuso además el magistrado embargos por 15 millones de pesos contra Pardo Grillo e Iambrich y por 5 millones contra Cabello Santillán. Denegó, por otra parte, la excarcelación de Cabello Santillán dada la repercusión social de los hechos investigados.

El sumario se vincula con la investigación que practica el juez Tavares en Hilanderías Olmos S.A., al comprobarse manejos delictuosos en los fondos sociales tanto en contratos de seguros como publicidad.

Destaca la connivencia delictuosa entre el prófugo Mario José Capelli— con captura recomendada y los procesados Iambrich y Cabello Santillán, patentizada en la documentación que acompaña "La Meridional Cía. Argentina de Seguros S.A.", de la que surge que el 26 de enero último Iambrich dirigió una nota al gerente de la aseguradora para imponerle como productor de la póliza a Capelli, sin otra finalidad que justificar el pago de comisiones a favor de terceros y de inflar costos innecesariamente y por sumas astronómicas, dado que la designación de ese intermediario era desconocida por la firma contratante.

Puntualiza que Cabello Santillán cobró indebidamente una comisión "plus" de más de 32 millones de pesos viejos, que endosó en su cuenta corriente personal, firmando el recibo correspondiente el prófugo aludido, máxime cuando los seguros pueden contratarse en forma directa, es decir, sin la intervención de terceros y que en el caso habría significado en concepto de bonificación una economía de más de 600 millones de pesos viejos en favor de Hilanderías Olmos S.A.

Señala el juez Dr. Tavares en este aspecto de la investigación considera semiplenamente acreditada la administración fraudulenta reiterada que se denuncia, por cuanto los acusados han abusado de la confianza conferida por las autoridades y por sus compañeros de gremio y de trabajo.

En lo que hace a la contratación de publicidad, el magistrado comprobó serias anormalidades en lo relativo a la facturación de películas documentales sonorizadas en blanco y en negro, como así también en la difusión de cortos publicitarios por los canales 9 y 13 de TV de la capital federal, hechos en los que estaría incurso Pardo Grillo y/o "Secuencia Film SRL".

Además subraya el juez que Iambrich y Cabello Santillán fueron nombrados en puestos claves por el interventor Delfor Abel Giménez, pese a que el primero registra un frondoso prontuario y una causa criminal con pedido fiscal de 2 años de prisión por tentativa de estafa y uso de documento falso en forma reiterada, y el segundo, una condena por defraudación.

Cabe señalar que el 10 de setiembre el juez decretó la prisión preventiva del ex interventor Giménez y de sus colaboradores más inmediatos, Norberto Antonio Festenese y Antonio Rodolfo Mónaco, por administración fraudulenta reiterada, ante las graves anomalías financieras e irregulares manejos de fondos empresarios por parte del primero y de sus asesores.

Exhortación a los intendentes de Buenos Aires

LA PLATA, 22 (Télam). — "La provincia debe combatir con el ejemplo, combatir la burocracia, eliminar al holgazán y al indiferente", manifestó el secretario de Asuntos Municipales bonaerense, coronel Arturo Pellejero al dar la bienvenida y realizar la apertura de la segunda reunión del gobernador con [illegible].

Presidió el encuentro, que tuvo lugar en el recinto de la Cámara de Diputados de la Legislatura provincial, el gobernador, general de brigada (RE) Ibérico Manuel Saint Jean.

Luego de las palabras del coronel Pellejero, quen comprometió el esfuerzo de la secretaría a su cargo en el actual proceso de conducción, iniciaron las exposiciones los ministros del gabinete bonaerense.

En primer término lo hizo el de gobierno Dr. Jaime L. Smart, quien luego de realizar una evaluación de los trabajos inherentes a su cartera, cedió la palabra al jefe de la Policía coronel Ramón Alberto Camps.

Mons. Alemán hizo un llamado a la concordia

RIO GALLEGOS, 22 (NA). — "El Estado debe restablecer la justicia y el derecho aplicado sin excepción de personas" declaró aquí el obispo de Río Gallegos monseñor Miguel Angel Aleman.

El prelado, en una homilía que pronunció al celebrar la primera misa que se oficia en el templo parroquial de San Vicente de Paul que se inauguró ayer, dijo que "el mundo contemporáneo está sufriendo la asfixia del odio sembrado sistemáticamente sobre la tierra".

Añadió que el objetivo que con ello se persigue es el de "promover la desunión, el terror y el caos, para destruir al hombre y convertirlo en esclavo de un totalitarismo materialista y ateo".

Explicó también monseñor Aleman que se ha pretendido ignorar el Evangelio y reemplazarlo por otras doctrinas y que "hemos permitido que un egoísmo absorbente nos fuera sumergiendo en un individualismo estéril".

"Es hora de reaccionar, ya que es mejor encender una luz que maldecir la oscuridad" agregó el obispo.

Por último, señaló que "a la ideología del odio la vamos a combatir creando ambientes de comprensión y de amor. Esa es el arma del cristianismo. Oponer el amor al odio, vencer el mal con el bien".

Incremento de las tarifas telepostales

Regirá desde el lunes próximo

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Aumentarán a partir del lunes venidero las tarifas postales y telegráficas internas, según lo informó ayer en un comunicado la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENCOTel).

La medida, dispuesta por resolución número 857 del Ministerio de Economía, establece que la carta simple de hasta 20 gramos se incrementará de 15 a 20 pesos; la certificada de 40 a 60 pesos; y la certificada por expreso de 70 a 100 pesos.

Por su parte, las tarjetas postales, cuyo valor actual es de 10 pesos, costará en adelante 20 pesos.

Los impresos, de hasta 50 gramos, pasarán a valer 10 pesos (6 pesos en la actualidad); los de 51 a 100 gramos, 12 pesos (9 hasta ahora), y los de 101 a 250 gramos, costarán 24 pesos (actual: 18 pesos). La sobretasa aérea cada 20 gramos subirá de 2,50 a 3 pesos.

Encomiendas: hasta 1 kg. 100 pesos; hasta 3 kg. 130 pesos; hasta 5 kg. 180 pesos (tarifas actuales: 70, 100 y 140 pesos, respectivamente). La sobretasa aérea, cada 500 gramos, se incrementará de 63 a 75 pesos.

Diarios, periódicos y libros de edición argentina: hasta 100 grs., 1 peso; hasta 250 grs., 3 pesos, y hasta 500 grs., 5 pesos (actual: 0,50; 1,20 y 2,40 pesos, respectivamente).

Telegrama simple: 7 pesos por palabra; urgente, 14 pesos y colacionado, 21 pesos (tarifas actuales: 5, 10 y 15 pesos).

Por cada despacho, se abonará un derecho fijo de 70 pesos, lo que elevará a 140 pesos el costo de un telegrama simple de hasta 10 palabras que antes costaba 100 pesos.

Se han reducido las tasas fijas por gestión de cobro y comisión de la correspondencia, valores declarados y encomiendas contrarrembolsos.

Por las tasas fijas se cobrarán 100 pesos (antes 120 pesos) y la comisión de cobro será del 5 por ciento (antes 10 por ciento). Se mantienen sin variantes los importes de comisiones por servicios de remesas y giros postales.

75 afectados por las aguas contaminadas

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Un equipo de investigadores científicos detectó al agente productor de la enfermedad infecto-contagiosa que afectó a 75 personas que se bañaron en una laguna del barrio "Los Altos" de la localidad de Longchamps.

Las investigaciones, realizadas por especialistas del hospital Muñiz, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Buenos Aires, permitieron establecer que las aguas estaban contaminadas con la orina de porcinos, vacas y caballos, junto con la de perros y roedores que pululan por la zona.

El agente productor de la enfermedad fue reconocido como leptospira pomona; leptospira bratislava; leptospira autumnalis y leptospira grippotifosa.

Las víctimas de la contaminación, que fueron internadas en el hospital Muñiz todas de sexo masculino presentaban un síndrome febril acompañado por intensos dolores musculares, un síndrome meningeo y en algunos casos hepatonefritis.

Adalberto Wimer ha recuperado hoy su libertad

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El ex secretario adjunto de la Confederación General del Trabajo (CGT), Alberto Wimer, salió hoy en libertad luego de haber estado detenido durante unos ochos meses, según trascendió en esferas gremiales.

El dirigente sindical, que [illegible] y secretario general del gremio de Luz y Fuerza de Punta Alta, en la provincia de Buenos Aires, [illegible] informantes.

Poco después de quedar en libertad Wimer se reunió con sus familiares y se alejó de esta capital para pasar un período de descanso con ellos, [illegible].

Wimer, a pesar de su cargo preponderante dentro del gremialismo argentino, no estuvo incluido dentro de la nómina de funcionarios y dirigentes del gobierno de María Estela Martínez de Perón a quienes se responsabilizó por graves irregularidades.

Dejan sin efecto privilegios en la comuna de Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Municipalidad metropolitana, mediante una ordenanza dada a conocer anoche, anuló todos los beneficios jubilatorios y las pensiones otorgadas durante el gobierno derrocado el 24 de marzo último que configuraban, se destaca, privilegios inadmisibles.

La ordenanza señala que se llegó al extremo de otorgar esos beneficios a concejales electos en 1973 que no asumieron su cargo y a funcionarios que cumplían sólo un día de servicio.

Añade que, además de violar el precepto de igualdad de todos los ciudadanos, la situación descripta configuraba una grave falta de ética, puesto que privilegios irritantes como los antedichos fueron votados y puestos en vigencia, precisamente, por quienes serían sus beneficiarios directos.



Moderniza sus plantas la CAP

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) ha puesto en ejecución un plan de remodelación de sus plantas frigoríficas para adecuarlas a normas sanitarias exigidas por países importadores, informó hoy esa entidad.

Para ello destinará la suma de 10 millones de pesos obtenida recientemente en la venta en subasta pública de elementos radiados de servicio, en estado de chatarra, y de un inmueble ubicado en la ciudad de Bahía Blanca.

Mañana se procederá a vender con la misma finalidad un sobrante de alrededor de 97 hectáreas remanentes de la expropiación para la ruta 14 y la ex grasería de Rosario, cerrada hace varios años, indica la información.

También saldrán a venta las 337 hectáreas del establecimiento "La Charita", ubicado en Concordia (Entre Ríos). Todos estos inmuebles constituyen parte de los bienes clasificados como ociosos e improductivos para la empresa.

Ofrecimiento de bonos de Tesorería

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Con rendimientos anuales que oscilan entre el 110,5 y el 126,5 por ciento vencido, según los plazos, el Banco Central efectuará el lunes venidero un nuevo ofrecimiento de "letras de Tesorería de la Nación".

Se podrán efectuar suscripciones sin límite por el monto mínimo de 10 mil pesos y múltiplos de 5.000.

PERSPECTIVA OPTIMISTA PARA LOS EXPORTADORES

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia). — Para la Cámara de Exportadores de la República Argentina la situación de nuestras exportaciones atraviesa por un período de franca recuperación que se refleja en el superávit de 800 millones de dólares que arrojará la balanza comercial durante el corriente año. El presidente de la entidad, señor Herberto Lanteri, manifiesta, para "El Litoral", que teniend en cuenta que el año anterior hubo un déficit de 900 millones de la misma moneda, significa que, se "ha remontado en el corto período de dos años una cuesta de 1.700 millones de divisas libres que han ingresado a nuestra economía".

El señor Lanteri sostiene que "en esta hora de responsabilidades comunes, a la que no puede escapar ningún ciudadano, ni sector que integra la Nación", tanto el sector público como privado debe cumplir su cometido utilizando los grandes instrumentos de la economía que para el primero son el presupuesto, la política tributaria, cambiaria y monetaria, en tanto que para el segundo la imagen fortalecida de la empresa privada. A su juicio debe encontrarse la fórmula de coordinación entre "la gestión oficial" y "la empresa privada, que debe funcionar con sentido social y comunitario y dedicar su esfuerzo al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los trabajadores, como medio adecuado para asegurar la paz social y el orden público, sin los cuales se frustrarán los anhelos colectivos de prosperidad y bienestar general".

Apoyo a las exportaciones

Luego de esta aclaración, nuestro entrevistado señala que los lineamientos de una política oficial de apoyo a las exportaciones deben partir "del entendimiento que el país se beneficia a través de ella, no mediante un tratamiento impositivo y cambiario pensado y practicado como un ingreso más a favor de la administración pública", sino como una herramienta que proporcione al país adecuados ingresos de divisas para que posea los recursos propios y legítimos "que, al par que tonifican la capacidad productiva general, permiten que la Nación se aboque a la financiación de los grandes planes de desarrollo, utilizando sus propios recursos y sin apelar al endeudamiento externo, salvo en la medida requerida por las circunstancias".

El titular de la Cámara expresa que "deben diversificarse las exportaciones" no sólo ampliando los mercados y la diversidad de líneas de productos, sino también enriqueciendo "los criterios aplicados hasta ahora, agregando a la exportación tecnología". Destaca al respecto que ese será el medio más eficaz para desarrollar las economías regionales y alcanzar verdaderas integraciones con los países limítrofes y "no sólo declamatorias".

En cuanto a la política impositiva, el señor Lanteri destaca que "no debe canalizarse a través de los gravámenes directos" a las exportaciones sino que deben advertirse los efectos multiplicadores que acarrean al conjunto de la economía nacional.

Como contrapartida de este planteo, la entidad sostiene también la conveniencia de sustituir las importaciones básicas, porque "es allí donde se encuentra radicada una de las causas, acaso la más importante de la vulnerabilidad externa de nuestra economía".

La importancia de los fletes

Más adelante el titular de la Cámara destacó la importancia que la política de fletes tiene para la exportación. "El excesivo costo de los fletes marítimos descolocan a la producción argentina con relación a otros países con distancias más cortas o con tarifas marítimas mejor negociadas en las conferencias". Puso por ejemplo el trigo norteamericano, que se coloca más barato en la zona del Golfo, de la que nosotros podemos colocarlo en el puerto de Santos, de Brasil, por la diferencia de fletes, o las dificultades que padecen nuestros citrus con sus similares de Africa del Sur, por igual causa. "Muchas perspectivas concretas de colocación de productos argentinos, en líneas nuevas de exportación o nuevos mercados —agregó— especialmente en Asia y Africa, están totalmente subordinadas a la disposición de medios de transporte regulares y con fletes accesibles". Como única solución la Cámara entiende que deben aumentarse la capacidad de las bodegas con banderas argentinas y negociar "mejor los intereses argentinos en las conferencias de fletes".

A quienes vendemos más

Con respecto a los mercados que tradicionalmente resultan los mayores compradores de los productos autóctonos, el señor Lanteri indica que "del total de exportaciones locales, sólo el 16 por ciento se realiza en los países limítrofes, en tanto que el 60 por ciento se orienta hacia los del hemisferio norte, especialmente Europa Estados Unidos, México y Estados asiáticos". Igual panorama ofrece el mercado importador. El 18 por ciento de los productos lo compramos en países limítrofes, el 65 por ciento proviene de Europa, Estados Unidos y Asia.

Las razones de esta situación son: tradición en las exportaciones, relativamente bajo desarrollo económico e industrial de nuestros vecinos y la distinta estacionalidad de los productos que hace actuar a nuestro país como "complemento necesario" de las naciones del norte. "Por estas razones —concluye nuestro entrevistado— la Argentina, el más austral de los países del hemisferio sur, debe superar obstáculos derivados de las distancias que la separan de sus mercados tradicionales y aun de los nuevos, con relación a naciones cuya vecindad geográfica las coloca en mejores condiciones en cuanto a costos de transporte y frecuencias". De allí, ratifica la importancia de "los costos operativos del transporte" en el comercio exterior, a los que califica de "decisivos y a veces dirimentes".

Mostrar para vender

Completando su visión global del problema exportaciones, el señor Lanteri propugna una "dinamización de nuestra capacidad negociadora" que puede darse a través de las representaciones diplomáticas en el exterior. Hay que "mejorar la presencia argentina en el exterior —agrega— con la asistencia a las exposiciones y muestras en el extranjero, que la experiencia institucional permite afirmar que constituye la mejor inversión en beneficio del país y sus exportaciones".

Interesantes perspectivas

Finalmente le consultamos a nuestro entrevistado acerca de las perspectivas que el sector exportador ofrece para el futuro inmediato. "Las medidas positivas de saneamiento del sector financiero externo —nos responde— permiten confiar que de mantenerse la orientación y fortalecerse el cuadro expuesto de apoyo a las exportaciones, en el año 1977 el país podrá mirar el futuro con serio optimismo y la actividad productora habrá logrado disponer las reglas de juego firmes y constantes, seguridad jurídica, estabilidad económica y productividad libre de altibajos imprevisibles, que proyectará a la Nación hacia su destino natural de grandeza". Tal impresión la sustenta en los pronósticos que permiten prever para 1977 una exportación que alcance los 4.600 millones de dólares, de los cuales 1.000 millones de esa moneda será de origen industrial. Por eso es que de regularizarse la orientación presente, opina que el país remontará el "lugar remoto que hoy ocupa en el concierto mundial, volviendo a la categoría que le corresponde razonablemente por su poder económico y condiciones productivas, debidamente administradas".

Di Bello habló a intendentes

PARANA, 22. — El gobernador, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, habló en el acto de clausura de las deliberaciones de intendentes de la provincia, expresando, entre otras cosas, que "no hay otra alternativa para el país que la de seguir trabajando cada día mejor y eliminar las causas que han venido actuando contra la estabilidad de la Nación y contra una conciencia que es la de ser argentinos y nada más que argentinos".

Dijo más adelante, que "es la juventud la que observa y critica actos que no son los deseados", acotando que "tócale al gobierno provincial, en una acción totalmente identificada con el quehacer de las fuerzas armadas, que en estos momentos soportan gravemente la acción de la subversión, eliminar las causas que ella explota".

El brigadier Di Bello significó luego que "la administración pública debe ser convertida en un elemento efectivo y eficiente, que cumpla con la misión que tiene asignada", puntualizando que "para ello, debe exigirse que impere el orden y la disciplina y es, fundamental, que cada uno sea conciente en la labor de todos los días".

Al aludir a la situación de los empleados públicos, dijo que "es propósito del gobierno llegar a que los agentes provinciales sean los mejores remunerados, a tal punto que otras actividades privadas no se nos presenten en competencia".

Mañana hablará el gobernador

PARANA, 22. — Mañana, a las 21, por la red provincial de radioemisoras dirigirá un mensaje el gobernador, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello. Lo hará con motivo de la celebración de Navidad.

Otra evasión impositiva por $ 100 millones

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Dirección General Impositiva descubrió evasiones por un monto superior a los 100 millones de pesos, durante un operativo de fiscalización efectuado en varias empresas dedicadas a la fabricación de zapatillas y botas de goma.

La información, suministrada anoche por la Secretaría de Hacienda, expresó que el operativo consistió en el control de documentación y toma de inventarios, detectándose diferencias de existencias —entre las declaradas y las reales— que superan los 700 millones de pesos, sobre los que deberá calcularse el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los gravámenes a las ganancias y sobre los capitales que resulten.

El pago omitido, que será objeto de indexación y recargos y las correspondientes multas a la sempresas infractoras, supera ampliamente los 100 millones de pesos.

La justicia dispuso subastar la Fca. Tampieri

CORDOBA, 22 (Télam). — Ante el fracaso de la venta de las instalaciones de la fábrica de productos alimenticios "Tampieri" de la ciudad de San Francisco, en licitación pública, la justicia dispuso su liquidación en remate.

La resolución fue adoptada por el juez de primera instancia y segunda nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Biengini, fijando fecha para la subasta, los días 27, 28 y 29 del corriente en la sede del tribunal.

Ya es la segunda oportunidad en que la venta del citado establecimiento no pudo concretarse a raíz de la ausencia de compradores.

Advertencia de Gas del Estado

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Gas de Estado informó a través de un comunicado que se han detectado algunas anormalidades en la distribución de cilindros de gas licuado de 45 kilogramos que comercializa dicha empresa.

Consecuentemente, para aclarar totalmente los hechos y deslindar responsabilidades se ha dispuesto una investigación que comprenderá verificaciones en domicilios de usuarios que serán visitados por inspectores debidamente autorizados.

En oportunidad de estas inspecciones Gas del Estado recomienda a los usuarios recaben del personal de inspección su documento de identidad y credencial y en caso de duda soliciten el auxilio de la autoridad policial más próxima.

Asimismo la citada empresa indica que al recibir cada cilindro de reposición los usuarios exijan al distribuidor la factura debidamente firmada y el talón adherido a la misma, con el cual podrán solicitar una nueva reposición depositándolo en cualquier buzón del correo oficial. En ningún caso deberá entregarse dicho talón al distribuidor o a cualquier otra persona que lo solicite.

No deberá permitirse el retiro de los cilindros bajo ningún concepto si no es a personal de Gas del Estado o el distribuidor habitual que deberá entregar la documentación oficial respectiva y consignar en la misma los números de los cilindros que se retiran.

Finalmente el comunicado de Gas del Estado señala que dado que los cilindros de 45 kilogramos en todo el país son de exclusiva propiedad de esa empresa, ésta es la única facultada para comercializarlos.

Fue aceptada una donación para beca de estudios

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Mediante un decreto, que lleva el número 3.285, el Poder Ejecutivo nacional aceptó la donación efectuada por la señorita Teresa Rabanillo, por un monto de pesos 10 mil anuales, destinado a instituir en cada ciclo lectivo una beca a beneficio de la mejor alumna egresada del instituto "Crescencia Boado de Garrigós", dependiente de la Secretaría del Menor y la Familia.

En los considerandos de la medida se establece que la señorita Rabanillo manifestó su voluntad de donar la mencionada suma en beneficio de la mejor alumna egresada del precitado instituto que desee seguir otros estudios, al tiempo que se señala que la donación propuesta constituye un estímulo digno de destacar para el alumnado del instituto "Crescencia Boado de Garrigos".

Cabe destacar, asimismo, que es decisión de la donante perpetuar así la memoria de su fallecida hermana, Julia Rabanillo Caballero.

Fue formulada una desmentida sobre pasivos

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La oficina de prensa del Ministerio de Bienestar Social dio a conocer un comunicado en el que desmiente una información aparecida en un vespertino de esta capital con el título "mejoras a jubilados".

El texto expresa que "el contraalmirante Julio Juan Bardi no tiene previsto dirigir un mensaje a los jubilados en los próximos días, ya que en el discurso pronunciado el día 7 de diciembre explicó suficientemente los incrementos y reajustes que se abonarán a los jubilados a partir de los próximos días".



EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 22 de diciembre de 1976

Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputo — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.238.643

INCREMENTO A UN SECTOR POSTERGADO

Las nuevas escalas salariales para el sector docente aunque no constituyen el desiderátum representan un paso adelante en lo que atañe a la jerarquización de la profesión, a cuyo personal directivo y de supervisión de todo el sistema educativo hace dos meses se le incrementaron las asignaciones, a la par que un reconocimiento a una labor para la que tradicionalmente se han tenido floridos conceptos sin prestársele el apoyo debido.

Es evidente que la medida adoptada, que comprende la reestructuración de sueldos en escalas que oscilan entre el veinticinco y el ciento uno por ciento para los profesionales que se inician, independientemente de los incrementos salariales que ha resuelto, en general, el Poder Ejecutivo nacional, responde a distintos motivos; entre los cuales consideramos de primordial importancia la escasez de docentes a la que el propio ministro de Cultura y Educación de la República se refirió no hace mucho tiempo. Su inquietud estaba y está plenamente justificada por cuanto la disminución del interés por seguir la carrera de magisterio por falta de incentivos, se ha estado comprobando en los últimos tiempos. Carencia que está vinculada directamente con los magros emolumentos percibidos por el sector, disminuidos sensiblemente en los muchos casos del personal docente que tiene la obligación de viajar fuera de la ciudad y costear dicho traslado; y también con las precarias condiciones en que se desenvuelve en cumplimiento de su función.

No hay que hilar muy fino para comprender que todo sacrificio tiene un límite y que el desgaste que producen los años sufridos a la espera de justas reivindicaciones influye en los respectivos rendimientos, con la disminución del interés y el ahogo de iniciativas. Sin embargo, en líneas generales, los maestros, no obstante los múltiples inconvenientes experimentados y que aún se ven obligados a soportar, han mantenido una conducta a tono con las exigencias de su fundamental desempeño.

Resulta plausible, entonces, que se vayan corrigiendo viejas distorsiones y que se estimule, dentro de las posibilidades económicas del país, a quienes tantas veces se han visto postergados. Puede que así se pueda recuperar para el bien de la Nación a muchos de los que deciden cursar otras carreras mejor retribuidas y de mayor porvenir.

CASA GRIS



El gobernador con periodistas. - El primer mandatario santafesino, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, se reunió con la gente de prensa de nuestra ciudad y corresponsales de medios de la capital federal y Rosario, con motivo de la próxima finalización del año. Estuvo asimismo presente el secretario de Informaciones y Difusión de la provincia, Sr. Juan Ramón España, y altos funcionarios de ese organismo oficial, poniéndose de relieve en la oportunidad la cordialidad de las relaciones existentes entre autoridades y quienes tienen a su cargo la tarea de cubrir la información de las actividades que se desarrollan en el ámbito oficial y privado.

DOS INTENDENTES PIDEN PERICIAS CONTABLES

La Dirección de Prensa y Difusión informó "que a solicitud del intendente de Santa Fe, coronel Miguel Alfredo Coquet, el P.E. dispuso, por conducto del Ministerio de Gobierno, que se realice una verificación jurídico-contable de práctica en esa municipalidad, tarea que ha dado comienzo en el día de la fecha (por ayer)".

"Igual cometido —continúa la información— se cumplirá en la Municipalidad de Rosario, también por pedido expreso del titular del Departamento Ejecutivo, capitán de navío Agusto Félix Cristiani".

Concurso para cubrir cargos en la administración

En cumplimiento del artículo 7o. del decreto acuerdo No. 2510/76 y la autorización conferida mediante la resolución No. 268/76 se llama al personal, en concurso interno, para cubrir la vacante a producirse en la Dirección General de Personal, con motivo de la jubilación de su actual titular.

Las especificaciones, perfil de conocimientos y antecedentes del concurso son las siguientes: Cargo: director general de Personal de la provincia, categoría funcional 23, remuneración $ 72.112, más beneficios por antigüedad, salario familiar y título profesional.

2— Título requerido: Contador público nacional, abogado o ingeniero en cualquiera de sus ramas;

3— Antigüedad: No menos de 10 años en la administración;

4— Perfil de conocimientos: Deberá poseer además de la formación universitaria indicada, conocimientos y experiencias en el manejo de técnicas de administración y capacitación de personal.

5— Antecedentes: Cargos o trabajos anteriores realizados, cursos realizados, docentes o de investigación que hagan a la función del cargo concursado, foja de servicios completa.

6— En caso de considerarlo necesario, el jurado podrá requerir una prueba oral y escrita de aptitud.

Cabe señalar que el jurado estará presidido por el secretario general de la Gobernación, coronel (R. E.) Carlos Severino Feroglio e integrado por el secretario del COPRODE, contador Carlos Paganini, y el subsecretario de la Gobernación, Dr. Eduardo Miguel Figueroa.

La inscripción se realizará en la Secretaría General de la Gobernación, hasta el 28 de diciembre del presente año, a las 20 horas.

Atendió en Rosario el Sr. Jorge Berardi

El ministro de Hacienda, Dr. Jorge Enrique Berardi, constituyó esta mañana su despacho en la Casa Rosario del Banco Provincial.

En la oportunidad, el funcionario se abocó a la consideración de diversos problemas de la zona sur relacionados con la cartera a su cargo.

Conmutación de penas

En la fecha se dará a conocer en el Ministerio de Gobierno, el decreto por el cual se conmutan penas a los internos en unidades carcelarias de la provincia. Como es costumbre, la medida se dispone con motivo de las fiestas de fin de año y comprende a las personas privadas de la libertad que en el transcurso del año han observado conducta ejemplar.

Enjuiciamiento a magistrados

Trascendió en esferas allegadas a la citada dependencia, que pasaría en la fecha a la firma del gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, la ley de jury de enjuiciamiento a los magistrados de la justicia provincial.

Agasajo a la prensa rosarina

El gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, ofreció este mediodía un agasajo al periodismo de la zona sur.

El mandatario provincial se trasladó hoy a la ciudad de Rosario acompañado por el secretario privado, Sr. Franklin Williams y el secretario de Prensa y Difusión, Sr. Juan Ramón España.

Inscripción a primer año en la Univ. Católica

Abrieron el período de inscripción a primer año en las distintas especializaciones que se cursan en la Universidad Católica.

Las diferentes especializaciones a las cuales se ofrece la posibilidad de ingresar son las siguientes: arquitectura; abogacía; procuración; contador público; licenciado en cooperativas; profesor en ciencias de la educación; psicopedagogía; edafología; profesor en psicología; y filosofía para la enseñanza media; profesor en filosofía para la enseñanza superior; licenciado en filosofía; doctor en filosofía; profesor de enseñanza media en historia; educación democrática e instrucción cívica; profesor de enseñanza media y superior en historia; especialización en historia argentina y americana; licenciado en historia; doctor en historia; profesor en letras para la enseñanza media y superior; licenciatura en letras (curso de postgrado).

Los respectivos informes podrán recabarse de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas.

SUGERENCIAS PARA LA REDACCION DE LA LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL

La Subsecretaría de Industrias informó que el 15 del presente mes venció el plazo para la recepción de sugerencias de parte del sector privado para la confección de la nueva ley de Fomento Industrial de la provincia.

Entre las recibidas por el organismo, cabe indicar una que hace referencia a lo general que son las bases presentadas, en oportunidad de realizarse la reunión con los sectores industriales el pasado 21 de octubre. Al respecto la Subsecretaría de Industrias puntualiza que en la mencionada reunión se manifestó que se exponían las bases e ideas sobre las cuales se elaboraría la futura ley y su reglamentación. Por lo tanto, que lo expresado tenía carácter general. Se pidió, a la vez, que los empresarios hicieran llegar sugerencias concretas para ser analizadas y de resultar de interés, se invitaría al representante del propio ente a formar parte de la comisión respectiva.

Cabe señalar que con las ideas esbozadas a los industriales y teniendo en cuenta las sugerencias recibidas, se iniciará el estudio de dicha norma legal y de su reglamentación.

Otras consultas

Ante consultas de distinto tenor por parte del sector privado la Subsecretaría de Industrias hace público lo comunicado en diferentes ocasiones a los interesados:

a) Si una industria solicita en estos momentos beneficios de la ley provincial de fomento industrial vigente y su solicitud es aprobada cuando rija la nueva norma, el industrial podrá elegir la ley bajo la cual se acoge.

b) Los beneficios de la ley serán acordados a los que se instalen en parques industriales o zonas industriales según donde esté considerado el sector industrial al que pertenece.

c) Finalmente se especifica, que para adquirir lotes en parques industriales, el único requisito es que su industria esté considerada en dicho parque; aceptar las condiciones que fija el reglamento de copropiedad y el pago estipulado con la financiación fijada. Las respectivas gestiones deberán realizarse ante la Dirección General de Industrias.

Parques industriales

En relación con el tópico del epígrafe, se informó que en el de Reconquista se iniciará el mes próximo la pavimentación de la última parte de la primera etapa, como así también en enero comenzarán las obras del parque de Rafaela y la venta de tierras.

Por su parte, en Sauce Viejo se ha concretado la inscripción de 12 industrias, 8 de las cuales comenzarán a erigir sus plantas el próximo año. Además se están acelerando los trámites para escriturar los lotes y concretar las obras faltantes en la zona, donde se instalarán las industrias: iluminación, cloacas, agua y teléfonos.

Finalmente y en relación con el parque de Alvear, se comunicó que en octubre la Agrupación Civil que nuclea a los industriales, solicitó la privatización del parque, idea que contó con el auspicio de la Subsecretaría del ramo, a la vez que se iniciaron las tratativas para concretar dicha iniciativa. Sin embargo —agrega la información—, las dificultades que tuvo la entidad privada, han hecho que se tenga que continuar como parque industrial oficial. Se estima que entre enero y febrero se reiniciarán las obras y que para marzo se puedan escriturar los terrenos.

Inscripción obligatoria

La Dirección General de Industrias de la provincia, informa a todos los industriales cualquiera sea su dimensión o actividad a la que estén dedicados, que se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre en curso, el plazo para la inscripción obligatoria en el Registro Industrial de la Nación, correspondiente al corriente año.

Los industriales que no hubieran recibido los formularios por correo, podrán solicitarlos al mencionado organismo, Avda. Kennedy esquina Uruguay, 8º piso del Centro Gubernamental de nuestra ciudad o a la delegación del organismo en Rosario, Pellegrino 1756, dentro del horario de 8 a 13, donde también podrán ser presentados y obtener asesoramiento sobre su correcto diligenciamiento.

Los precios de la leche y del ganado

Importantes resoluciones adoptó la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste durante la reunión celebrada en Carlos Pellegrini.

Con relación al precio de la hacienda se dispuso que CARCLO arbitre los medios para hacer conocer al productor agropecuario que los costos del kilo de novillo en pie al 30 de noviembre pasado era de 186 pesos, cifra más que elocuente para demostrar la enorme diferencia que todavía persiste entre los precios de ventas actuales y los costos reales de explotación.

Con relación a la leche se resolvió ratificar la denuncia del convenio anunciado ya por esa confederación; como así procurar que el sector industrial le pague al productor tambero el precio de 650 pesos el kilo de grasa butirosa. En este sentido se implementarán de inmediato todas las medidas que sean necesarias a nivel de Confederaciones Rurales Argentinas y CODEPROLE.

También se analizó en profundidad las nuevas tasas e impuestos que algunas comisiones de fomento o municipalidades comenzaron a aplicar en el territorio provincial. Sobre el particular se dispuso pasar al departamento Legal de la confederación todo lo relacionado con el tema, autorizando a la mesa ejecutiva a adoptar las medidas que considere más conveniente para resguardar los intereses de los productores agropecuarios de la provincia.

Asimismo se elevarán las actuaciones y se efectuarán los reclamos ante el gobernador de la provincia para que se simplifique el aporte impositivo, centrándolo a uno sólo.

Sin variantes se dictará el Bachillerato de adultos

El Poder Ejecutivo provincial ha dictado un decreto por el que dispone la continuidad de la experiencia educativa Bachillerato Libre para Adultos, que en lo sucesivo se denominará Bachillerato Acelerado para Adultos.

En lo que hace a las medidas aprobadas se dispuso en cuanto a la conducción, facultar al SESNMYT para adoptar, implementar y reglamentar las condiciones de inscripción, régimen de calificaciones, exámenes y promociones, localización geográfica de los centros, formulación y adecuación de contenidos programáticos, régimen de equivalencias, selección de personal y evaluación y seguimiento de la experiencia.

El bachillerato para adultos demandará el cumplimiento de seis cuatrimestres, distribuidos de la siguiente forma: cada cuatrimestre corresponderá a un año de la enseñanza media común, salvo el primer año que abarcará dos cuatrimestres, respondiendo el primero a un curso de nivelación, de tal forma que los cuatro primeros cuatrimestres integran el primer ciclo y los dos últimos el segundo ciclo. Estos se corresponden con los de la enseñanza media común de la siguiente forma: el primer ciclo equivale al ciclo básico común y el 2o. ciclo al 4o. y 5o. año de la enseñanza media común.

Asistencia de los alumnos

Los alumnos tendrán el carácter de regulares, no admitiéndose en ningún caso la condición de alumno libre. La edad mínima de ingreso será de 21 años. Se deja establecido que los alumnos que aprobaron en 1976 el primer ciclo de ex Bachillerato Libre para Adultos, podrán inscribirse en el 3o. ciclo de la nueva estructura.

En cuanto al personal de la planta administrativa del Departamento Bachillerato para Adultos, de supervisión, directivo, docente, administrativo y de servicio necesario para el desarrollo de las actividades, será contratado, a cuyo efecto se faculta al Ministerio de Educación para que adopte las medidas conducentes al establecimiento de condiciones contractuales que aseguren el mejor cumplimiento de los objetivos perseguidos.

Plan de estudios

El plan de estudios comprende las siguientes materias, dictadas según los distintos cuatrimestres: Lengua, Idioma Extranjero, Ciencias Sociales (incluye Historia, Geografía y Formación Cívica a partir del 2o. cuatrimestre); Contabilidad práctica, Sicología, Filosofía, Matemática, Ciencias Naturales, Física y Química.



Un tramo de calle Sargento Cabral: común denominador de un barrio que reclama atención municipal

Barrio Candioti aguarda que se ayude a salir de su abandono

Quizás sea el barrio más antiguo de la ciudad, el de las características viviendas de principios de siglo; el más indicado para quienes a cierta altura de sus vidas busquen la paz del descanso reparador de tantos años de trabajo intenso. Todo esto y mucho más es barrio Candioti, más precisamente desde Avda. Ituzaingó al sur.

Allí, las frondosas arboledas brindan la sombra ansiada en el verano y la tan mentada siesta santafesina tiene un particular encanto por su silencio jamás interrumpido; las horas transcurren pacientemente, al ritmo que le impone su gente mayor, esa que ofreció sus mejores años a los talleres o servicios ferroviarios y que hoy quiere gozar algo de lo bien ganado durante su vida activa.

Todo esto es rigurosamente cierto, como también lo es, lamentablemente, que nunca o casi nunca recibió esa zona atención municipal en la medida de lo necesario. Es suficiente recorrer sus adoquinadas calles —algunas con peligrosos hundimientos y otras con yuyos que emergen en medio de las piedras—; caminar por sus amplias veredas envejecidas por el paso del tiempo, de sus paredes descascaradas y sus baldíos convertidos algunos en increíbles matorrales para llegar a la cuenta de que barrio Candioti merece se lo tenga más en cuenta. No únicamente de parte de la gestión municipal, sino también de los propios vecinos, ya que ambas tareas debieran marchar paralelas en beneficio de la comunidad. Sin olvidar, empero, que el primer paso tendría que darlo la comuna, a manera de ejemplo, y que obligue a sus habitantes a colaborar en el mantenimiento lógico de un sector urbano tan densamente poblado.

Calles y baldíos

Si tomamos como muestra de un panorama general en cuanto a calles, hablemos por ejemplo de Sargento Cabral. Desde su inicio en la Avda. Alem y hacia el oeste, toda su calzada de adoquines presenta crecimientos de yuyales que en algunos sectores casi cubren las mismas piedras, formando una "alfombra" verde muy visible. En sus costados, por ejemplo en el sector del tapial de Obras Sanitarias, las malezas ya cubren cordones y veredas, y constituyen, debido a la lamentable desidia de sus vecinos de depositar residuos en bolsitas fácilmente destructibles, un perfecto basural en pleno centro del barrio.

En la cuadra de Sargento Cabral a la altura del 1445 existe un lote interno de regulares dimensiones, cuyos matorrales, por su desmesurada altura pueden verse desde la calle. Algunos vecinos señalan que surgen de allí arañas de todo tamaño y hasta roedores y se introducen en casas de los alrededores a toda hora del día. El problema se agrava a raíz de que los vecinos, en su gran mayoría, arrojan desde sus tapiales desperdicios de todo tipo, en lugar de sacarlos a las veredas. Se arguye en este caso que la recolección de residuos allí no existe y que no tienen otra solución que arrojarlos a ese baldío interior.

Otro basural público de los incontables que existen en el barrio, "funciona" en la esquina de Necochea y Calchines. De acuerdo a lo manifestado por vecinos, el lote es propiedad de ENTel, cuyo depósito de materiales se encuentra al lado, sobre Necochea. Muchas veces se intimó a la empresa a tapialarlo como corresponde, sin que se lo haya construido. Las malezas, de gran altura, guardan en su seno desperdicios domiciliarios, y además, personas de la zona señalaron que hasta pequeñas víboras y arañas se han visto circular por la vereda y la calle.

Los enunciados son puntos de referencia para que se aprecie el grado de abandono que en general muestra barrio Candioti, fundamentalmente en la recolección municipal de basuras en el corte de yuyos y en los desniveles del adoquinado de sus arterias. Hace falta que se encare un plan de mejoramiento general de parte de las autoridades municipales, a fin de crear conciencia en sus habitantes de que también deben aportar algo la comunidad para que una tarea en común arroje como resultado el beneficio general para todos, a través de una responsabilidad compartida.

Recomendaciones para la construcción de silos y elevadores de campaña

Teniendo en cuenta los conflictos que en muchos casos se presentan por la inadecuada ubicación de silos y elevadores de campaña en relación con las áreas residenciales, la Subsecretaría de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno, se dirigió a todas las municipalidades y comunas recomendando las normas de decreto No. 7317/67, el cual establece las condiciones generales 3, 2 y 1 inciso e) para centros de abastecimiento, depósito, comercio mayorista y acopio de productos.

Las normas específicas se resumen en los siguientes puntos:

a) Deberán estar ubicados siempre en relación al área de residencia a sotavento de los vientos dominantes;

b) En la franja de costado sobre la aglomeración se preverá un filtrado con cortina de árboles;

c) Deberán ubicarse en la periferia del área residencial;

d) Los afluentes de la actividad no deberán contaminar la tierra, aguas subterráneas y superficiales y la atmósfera.

En particular las industrias con altos niveles de peligrosidad, vibraciones y ruidos se deberán implantar en el área exterior a la planta urbana y alejadas de dichos centros a más de 2 kilómetros.

Con estas recomendaciones, realizadas ya en julio del presente año la Subsecretaría de Acción Comunal se hace eco en un pedido del Ministerio de Bienestar Social al gobernador, en el cual se indican algunas molestias que una inadecuada ubicación acarrean al vecindario: ruidos, vibraciones, polvos, incremento de insectos y de roedores e intensificación del tránsito pesado.

Cabe insistir sobre estas recomendaciones —subraya la citada Subsecretaría— en momento que el gobierno nacional promueve la construcción de silos y elevadores de campaña, de modo que una acción inteligente de parte de las autoridades comunales y municipales evite traer aparejados problemas de muy costosa solución.

RADIOGRAMAS

En tal sentido pudo saberse que la Subsecretaría de Acción Comunal, remitió a las municipalidades y comunas sendos radiogramas donde se reiter, la importancia de una adecuada ubicación de las nuevas instalaciones o de ampliación de las existentes.

Recalca a su vez que deberán cumplirse las normas establecidas por el decreto No. 7317/67.

Presuntas irregularidades en dos comunas

Con motivo de haberse iniciado en la comuna de Roldán una investigación la subsecretaría de Acción Comunal, previo dictamen favorable de Fiscalía de Estado, remitió las pertinentes actuaciones al agente fiscal de turno de los tribunales de Rosario.

De resultas de la investigación surge la posible comisión de ilícitos penales a raíz de irregularidades que habrían cometido funcionarios que se alejaron el 24 de marzo del presente año, los que podrían tipificarse como violación de los deberes de funcionarios públicos (art. 248 del Código Penal); malversación de caudales públicos (art. 260 del C. Penal) y fraude a la Administración Pública, art. 164 inciso 5º del mencionado texto.

EN HELVECIA

Asimismo el Ministerio de gobierno, previo dictamen favorable de Fiscalía de Estado ha remitido al agente fiscal de turno en los Tribunales de Santa Fe los antecedentes de presuntas irregularidades en la comuna de Helvecia en el transcurso de la administración anterior.

Dichas presuntas irregularidades serían las siguientes: situación de incompatibilidad del entonces comisionado comunal y ex secretario; desorden administrativo; mal desempeño de las funciones públicas y otros hechos contemplados en los artículos 242 y 260 del Código Penal.

Para ingreso a las universidades

El ministro de Educación y Cultura, capitán de navío Orlando René Pérez Cobo ha dispuesto el dictado de cursos de apoyo para los alumnos egresados de establecimientos educativos provinciales que deseen ingresar en la Universidad.

Determina la resolución que los cursos se dictarán en la ciudad de Santa Fe, Rosario, Reconquista, Rafaela, Casilda y V. Constitución y se utilizarán los programas establecidos en el orden nacional, en tanto que la determinación del número de alumnos para cada división se ajustará a los pautas establecidas por la Nación. Finalmente se faculta al Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica para que planifique a instrumente los mencionados cursos de apoyo.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2378, 1er piso. — Muestra de fin de curso. Visitas: de 16 a 20 de lunes a viernes. Sábados y domingos: de 9 a 12 y de 18 a 21.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos a tinta de Dante Borgobello.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 30. Muestra "Nuevos valores jóvenes". Obras de Escowich, Niizawa, Elgotas, Caporizzo, Salfi, Ishikawa, Carrivale, Hoyos, Bessonart y Zanotta.

Jorge Planas Viader. — Hoy, a las 20, apertura de una muestra de pasteles, en San Martín 2333. Hasta el 10 de enero.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra con obras de la pinacoteca.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3822. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanías y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo H. Lazzari.

Galería de arte Color, San Martín 2443 (locales 37 y 38). — Feria de arte de plásticos locales. Horario de visitas: de 8 a 12 y de 16 a 20. El 26, a las 21, muestra de ingeniería de Juan Lazzarini y dibujos de Carlos Asiain.

Sala de cultura de UPCN, Rivadavia 2527. — Exposición de una muestra de acuarelas de Lausen Frayre Beñatena.

Galería de arte Castellví, San Martín 2335. — Exposición de serigrafías de distintos artistas.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de la Provincia y orquesta de cámara. — 27 y 28, a las 21, en el atrio de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, el primero, y en el convento de San Francisco, el segundo. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

Para bachillerato anotan hasta el 30 del corriente

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica informa que hasta el 30 del corriente mes, [illegible] las inscripciones [illegible] aspirantes a ingresar al bachillerato para adultos [illegible].

Los interesados en anotarse [illegible] la capital al local de la [illegible] funciona el Centro de Bachillerato para Adultos [illegible] 151, en el horario de 18 [illegible].

[illegible] mayores de 21 años que [illegible] estudios [illegible] podrá inscribirse quienes hayan [illegible] primer ciclo [illegible] los bachilleratos que se dictan en esta provincia [illegible] enseñanza media.

[illegible] que funcionan en el interior [illegible] se les remitirán instrucciones respecto a períodos de inscripción y lugares donde funcionarán, adelantándose que éstos serán habilitados cuando el número de alumnos [illegible] lo justifique.

Inscripción de profesores

[illegible] que también recibirán las inscripciones de [illegible] como profesores en los diferentes centros de bachillerato [illegible]. Los interesados deberán anotarse [illegible] en la sede del Departamento Bachillerato para adultos, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, Kennedy y Uruguay, 2º piso, Santa Fe, en el horario de 1 7 a 20 [illegible] la respectiva documentación [illegible] certificada. Cualquier consulta [illegible] llamando al teléfono 21081, interno 40[illegible].

Un concurso fue declarado desierto

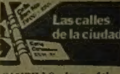
Se realizó el concurso para promover la dirección de la Orquesta Sinfónica de Rosario, que se encuentra vacante, habiéndose obtenido la presentación de [illegible] postulantes.

El jurado integrado por los maestros Washington Castro, Juan Carlos Zo[illegible] (del teatro Colón de Buenos Aires) y Guillermo Bo[illegible] [illegible] de Música de la Universidad Nacional del Litoral, [illegible] declarar desierto el citado concurso.

Se informa sobre cursos de ingreso a la Universidad

Las autoridades del Consejo Provincial de Educación Católica han informado acerca del desarrollo de los cursos de apoyo para ingreso a la Universidad. Al respecto formulan una invitación a [illegible] en las materias que se han de dictar en estos cursos.

La inscripción se efectuará hasta el 29 del corriente en calle General López 2[illegible], de 9 a 12.



CAMPILLO Juan del

De este a oeste al No. 4.100. Jurisconsulto que realizó sus estudios universitarios en Córdoba y Buenos Aires. Representando a Córdoba formó parte del Congreso General Constituyente que reunido en esta ciudad sancionó la Constitución Nacional de 1853. Perteneció al gabinete presidencial del general J. J. de Urquiza en el que ocupó sucesivamente las carteras de Hacienda y de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Fue ministro ante la Santa Sede, presidente de la Cámara de Justicia de Córdoba y en este carácter, gobernador delegado en la provincia mediterránea. Ocupó el mismo cargo en la Justicia de Santa Fe, donde actuó también como ministro general de Nicasio Oroño. Nació en Córdoba en 1812 y murió en nuestra urbe en 1886.